

Expediente: **5706/22**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ FERRERO RICARDO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27341865234 - *TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR*
90000000000 - *FERRERO, RICARDO DANIEL-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5706/22



H104058101284

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ FERRERO RICARDO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 5706/22.-

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: FERRERO, RICARDO DANIEL, DNI N° 30.117.398, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$232.500 por honorarios regulados a la letrada María Constanza Peinado y \$72.075 calculado por acrecidas provisorias. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. MDLMCT 5706/22

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.